

Escribe: Nilton Sandoval

●●● Para aliviar las consecuencias de los fenómenos naturales, el gobierno anuncia un plan ante lluvias intensas, lo que necesitará una inversión de S/3,033'357,224.

Y para las heladas y friaje e incendios forestales habrá un presupuesto de S/706'539,170 y S/7'464,545, respectivamente.

El objetivo es proteger a la población y sus trabajos con medidas multisectoriales a realizarse en este año.

## LOS RECURSOS

Juan Haro, viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Con-

## PRINCIPALMENTE: ZONAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS

# Plan ante lluvias, heladas e incendio forestal



sejo de Ministros (PCM), explicó que tales medidas son para intervenir dife-



rentes sectores con recursos necesarios.

A su vez, dijo que estos planes fueron realizados en la Presidencia del Consejo de Ministros, para contrarrestar el riesgo de desastre.

## ES IMPORTANTE

Mientras que las iniciativas del Ministerio de Agricultura también tienen un rol importante, especialmente en zonas en que la agricultura

y ganadería son calificadas de actividades económicas principales", aseguró.

Además, el viceministro de Gobernanza Territorial, remarcó que la participación de la Presidencia del Consejo de Ministros en las regiones pretende promover la articulación intergubernamental e intersectorial, con la finalidad de impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.



## CÍRCULO DE OFICIALES DE LA SANIDAD DE LAS FUERZAS POLICIALES "COSFUP"

CONVOCATORIA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CÍRCULO DE OFICIALES DE LA SANIDAD DE LAS FUERZAS POLICIALES, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 26°, 28° inciso h), 30° y 35° inciso h), de los Estatutos Sociales del Círculo de Oficiales de la Sanidad de las Fuerzas Policiales-COSFUP, ha acordado por UNANIMIDAD CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se realizará en la fecha, lugar y con la siguiente agenda:

OTORGAR FACULTADES ESPECIALES AL NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COSFUP. GENERAL SPNP. NAGY ESAU, CABRERA CONTRERAS:

1. PARA SUSCRIBIR CONVENIOS CON LA CAJA MILITAR POLICIAL EN LO RELACIONADO A LOS DESCUENTOS DE LOS ASOCIADOS
2. DISPONER Y GESTIONAR LAS CUENTAS BANCARIAS DEL COSFUP ANTE LAS ENTIDADES FINANCIERAS.
3. PARTICIPAR DE LOS PROCESOS CONCILIATORIOS Y ARBITRALES CON EL ADOFEP Y DEMAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS, ENTRE OTRAS EN BENEFICIO DEL COSFUP.

4. LOS QUE DISPONGAN LOS ASOCIADOS EN LA ASAMBLEA CONVOCADA DIA : JUEVES 20 FEBRERO 2025

HORA : PRIMERA CITACIÓN : 15:00 HORAS  
SEGUNDA CITACIÓN : 15:30 HORAS

LUGAR : LOCAL INSTITUCIONAL, SITO EN JR. LÓPEZ DE AYALA N° 1686, SAN BORJA-LIMA

San Borja, 15 de Febrero de 2025.

NAGY ESAU, CABRERA CONTRERAS  
General SPNP  
Presidente del Consejo Directivo  
CÍRCULO DE OFICIALES DE LA SANIDAD FF.PP.

WILFREDO ALEJANDRO ANGELES VARGAS  
Cmte. SPNP ®  
Secretario del Consejo Directivo  
CÍRCULO DE OFICIALES DE LA SANIDAD FF.PP.

## AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación a través de la Unidad de Gestión Educativa Local N°12 – Canta, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N°29151 y su Reglamento, a fin de que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

PREDIO / ÁREA / UBICACIÓN	PARTIDA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
I.E.I. N°364 - CULLHUAY / 892.54 m2 / Centro Poblado de Culhuay Distrito: Huaros, Provincia: Canta y Departamento: Lima	--	Institución Educativa	Inscripción de Primera de Dominio e Inmatriculación
I.E. N°20307 - C.P. SAN MIGUEL / 2,378.14 m2 / Calle Quebrada S/N del Centro Poblado de San Miguel Distrito: San Buenaventura, Provincia: Canta y Departamento: Lima	--	Institución Educativa	Inscripción de Primera de Dominio e Inmatriculación
I.E.I. N°506-7 - OBRAJILLO / 958.35 m2 / Avenida Chillon S/N del Centro Poblado Obrajillo Distrito: Canta, Provincia: Canta y Departamento: Lima	49026749	Institución Educativa	Inscripción de Dominio e Independización

Lima 13 de febrero de 2025

EDWARD MARCOS LA ROSA DÍAZ

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°12



PRISOLPUBLICIDAD@HOTMAIL.COM

WhatsApp VENTAS: 992439186

## OFICINA PRINCIPAL

DE PUBLICIDAD

JR. QUILCA 593 - LIMA

FIJOS:

722 0815 - 424 3136

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLAACAYO

SECRETARIA GENERAL  
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: DON JOSE LUIS VILLAVICENCIO HARO, Edad 33 DNI: 4749265, Natural: Lima - Perú - Agrícola, Estado: Soltero, Colocación: Casado, Oficio: Trabajador, Domicilio: Callao - Los Rosales Coop. El Valle Mz. B Lt. 11 - San Juan de Lurigancho, DOÑA KIMBERLY ARANA SALAS, edad 26 DNI: 70749211, Natural de Lima - Perú - At. Soltero, Colocación: Psicólogo, Domicilio: Urb. Cerro Colorado - Huascaya Mz. C Lt. 5 - Chaclaacayo. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad con fecha 27 de febrero de 2025. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Chaclaacayo, 17 de enero de 2025.  
Abog. ELMER HUMBERTO LLANTO SOLIS  
Sub Gerencia de Registro Civil (e)

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO

SECRETARIA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que DON PASACHE SARAVIA ANDREE LEONARDO, identificado con DNI: 48719869, natural de CALLAO - CALLAO, ocupación OPERARIO DE MONTAJE, nacionalidad PERUANA, a 30 años de edad, Profesión: Soltero, Colocación: Disfrador, Oficio: Doméstico, Callao - Los Rosales Coop. El Valle Mz. B Lt. 11 - San Juan de Lurigancho, DOÑA KIMBERLY ARANA SALAS, edad 26 DNI: 70749211, Natural de Lima - Perú - At. Soltero, Colocación: Psicólogo, Domicilio: Urb. Cerro Colorado - Huascaya Mz. C Lt. 5 - Chaclaacayo. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad con fecha 27 de febrero de 2025. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Carmen de la Legua Reynoso - Callao, 10 de febrero del 2025.  
Abog. JANIO ROMMEL INCENTE PECHO  
Secretario General

## MUNICIPALIDAD DEL RIMAC

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace constar que:  
Nombre: ALEXIS ALDRE OSCCO CRUZ, DNI N° 57400130, Natural de LAMBAYEQUE, Estado Civil: Soltero, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Asesor de Ventas, Domicilio: JR. MANCO CAPAC 116 A - LIMA y DATOS DE LA CONTRAYENTE Nombre: OLESKAJEMIMA PALACIOS REYES, DNI N° 72783662, Natural de LIMA, Estado Civil: Soltero, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Repostería, Domicilio: BUL. BOLIVIA DPTO. 7-URB. PALOMARES - RIMAC, DIRECCION: 1004/2000, Lote: 10, Piso: 1, Oficina: 1004/2000, Hora: 10:00  
Lugar: SALÓN DE ACTOS  
Pretenden Contraria Matrimonio Civil. Las Personas que conoczan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el Artículo 253 del Código Civil.

Rimac, 14 de Febrero de 2025.  
Abog. José Alberto Peirano Alva  
Autoridad Celebrante  
R.A. N°036 - 2023 - MDR - AL

## Municipalidad C.P. de Santa María de Huachipa

REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 000018

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se ha presentado: Don: LUIS ANGEL CORREA AGUILAR, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Jesus Maria, Nacionalidad: Peruana, de 34 años de edad, Profesión Ingeniero, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 46618536, domiciliado en: Av. Los Condores Mz. B Lt. 4 - Urb. Lotización El Club - I Etapa y Dña. JENNIFER SARAI NIMA HURTADO, Natural del Dpto. Piura, Provincia Piura, Distrito Platura, Nacionalidad: Peruana, de 27 años de edad, Profesión Independiente, Estado civil Soltera, con D.N.I. N° 72941930, domiciliado en: Av. Los Condores Mz. B Lt. 4 - Urb. Lotización El Club - I Etapa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conoczan causales de impedimento podrán comunicarlas en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.

ADA E. CUCHO CISNEROS  
D.N.I. 41045332  
Registradora Civil. QU

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se han presentado: El CONTRAYENTE: ALEJANDRO CHAPARRO PINTO, Estado Civil Soltero, Edad: 58 años. Documento de Identidad D.N.I. N° 07680760, Nacionalidad: Peruano, Profesión: Oficial Ejecutivo, Domicilio: JR. TRUJILLO NORTE N° 356, DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA DE LURIGANCHO, ESTADO CIVIL Soltero, con D.N.I. N° 45831447, domiciliado en: Mz. D.L.5 SubLt. 4 - Urb. El Club Santa María de Huachipa - 1 Etapa y Dña: ALEJANDRA FERRÚA VILLANUEVA, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Miraflores, Nacionalidad: Peruana, de 33 años de edad, Profesión Ingeniero Industrial, Estado civil Soltera, con D.N.I. N° 47488899, domiciliado en: Mz. D.L. 5 SubLt. 4 - Urb. El Club Santa María de Huachipa - 1 Etapa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto en el Art. 253 del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005808.  
Abog. Cesar Agusto Alvarado Lavriano  
Jefe de Oficina General de Secretaría General

## Municipalidad C.P. de Santa María de Huachipa

REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 000028

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: JONATHAN MALPICA NÚÑEZ, Natural del Dpto. Lima, Provincia Barranca, Distrito Barranca, Nacionalidad: Peruana, de 35 años de edad, Profesión Ingeniero de Sistemas, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 43459000, Nacionalidad: Peruana, Profesión: Independiente, Lugar de Nacimiento: Lurigancho, Domicilio: Peralta Pucallpa, Domicilio: JR. TRUJILLO NORTE N° 356, DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA DE LURIGANCHO, ESTADO CIVIL Soltera, con D.N.I. N° 47488899, domiciliado en: Mz. D.L. 5 SubLt. 4 - Urb. El Club Santa María de Huachipa - 1 Etapa; Dña: ALEJANDRA FERRÚA VILLANUEVA, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Miraflores, Nacionalidad: Peruana, de 33 años de edad, Profesión: Ingeniero Industrial, Estado civil Soltera, con D.N.I. N° 47488899, domiciliado en: Mz. D.L. 5 SubLt. 4 - Urb. El Club Santa María de Huachipa - 1 Etapa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto en el Art. 253 del Código Civil.

ADA E. CUCHO CISNEROS  
D.N.I. 41045332  
Registradora Civil. QU

PRO. 4329.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, VICTOR ARTURO SIMICH LOPEZ, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 08666248, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR MARIA ELENA ARRIETA GONZALES, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 06108075, FACULTADA SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 15832422 DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DE LIMA, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA MARIA VIOLETA LOPEZ ALZAMORA DE SIMICH, FALLECIDA EL DIA 01 DE MARZO DE 2007, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 11 DE FEBRERO DEL 2025. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.

K-040511.- SUCESION INTESTADA.- A MI OFICIO UBI-CADO EN AV. LARCO 449 MIRAFLORES, BETTY SAN-DOVAL CELIS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE NELLY SANDOVAL CELIS, FALLECIDO EL 20 DE FEBRERO DE 2021. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 11 DE FEBRERO DE 2025. SANDRO RAUL MAS CARDENAS - NOTARIO DE LIMA.

K-4767.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, NO-TARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 18 DE LA LEY 26662; SE COMUNICA QUE LUZMILA LUDGARDA YAURI RODRIGUEZ HA PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN DONDE SE CONSIGNO ERRÓNEAMENTE LOS DATOS DE LA MADRE DE LA TITULAR, FIGURANDO COMO LUISA RODRIGUEZ, SIENDO LOS DATOS CORRECTOS ANA LUISA RODRIGUEZ SALDAÑA, LIMA, 12 DE FEBRERO DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

REF.: SUCESION INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado PATRICIA MONICA TALAVERA CHAPARRO, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su Padre JOSE BENIGNO TALAVERA ZEGARRA, fallecido el 23 de abril del 2014, en la ciudad de Lima. K190947. Lima, 11 de febrero del 2025. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

KARDEX 112141. SUCESION INTESTADA.- ANTE MÍ, ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMÁ 6540, BARRANCO, SE PRESENTA LA SEÑORA JACLYN WHEENYI SU LAY, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE RICARDO SU CHE, QUIEN FALLECIO EL DIA 25 DE JUNIO DEL 2024, EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES - LIMA, CON ULTIMO DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA N° 6465, DEPARTAMENTO N° 1106, DISTRITO BARRANCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 12 DE FEBRERO DEL 2025. ROSALIA MIRELLA MEJIA RO-SASCO - NOTARIA DE LIMA.

JUDICIALES - Notariales - Societarios - Edictos Matrimoniales , Balances - Concesiones, Fusiones, Reducción de Capital.

SOL  
Seriedad y Garantía

## AVISOS:

Oficina de Publicidad  
Jr. Quilca 593 - Lima  
TELEFONO FIJO:  
01-7220815 / 01 - 4243136

NUEVO SOL  
WhatsApp VENTAS:  
992439186